



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
RADICADO	05001 31 03 002 2015 01334 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE OFICINA DE IIPP

Se deja en conocimiento de las partes e interesados en el proceso, la nota devolutiva que al oficio N° 694 de septiembre 16 de 2020 hace la Oficina de IIPP zona Sur de Medellín; se pone de presente que dicha información fue recibida por esta judicatura el 23 de febrero de 2021, y en ese lapso ya se había pronunciado este Juzgado remitiendo a esa dependencia nuevamente (archivo 69 de enero 26 de 2021) el mencionado oficio a fin de procurar la inscripción de la demanda en los bienes de los deudores.

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>033</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p align="center">Medellín <u>4 de marzo de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3cd9fcce95b2a242b032b72f654631889c95f84aaed5fe1667eb332852e00163

Documento generado en 03/03/2021 02:14:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**